

**OTRA INFORMACIÓN****SUBVENCIONES  
ABIERTAS EN ARAGÓN  
Y NAVARRA****Subvenciones abiertas en Aragón**

De las subvenciones abiertas en Aragón, las que consideramos más relevantes son las siguientes:

- **Subvenciones destinadas a financiar programas formativos que incluyan compromisos de contratación.**

De ellas hablamos en el Boletín anterior.

- **Subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.**

Destinadas al fomento del empleo por cuenta ajena de las personas con discapacidad, con la finalidad de favorecer su integración laboral en el sistema ordinario de trabajo.

Plazo: Hasta el 31/10/2019. *Convocatoria BOA 6. 1001/2019* - ORDEN EIE/2114/2018, de 27 de diciembre.

- **Ayudas al Retorno del Talento Joven Aragonés**

Para jóvenes menores de 36 años que hayan residido en España, de forma ininterrumpida, por un periodo mínimo de doce meses, dentro de los últimos quince años anteriores al 1 de enero de 2019, que residan o trabajen fuera de Aragón y reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- i. Haber nacido o haber estado empadronadas como mínimo un año, antes de su salida fuera de Aragón, en alguna localidad de la misma.
- ii. Haber obtenido titulación oficial en algún centro de formación de Aragón.

Se trata de una ayuda económica de hasta 3.000 euros por persona beneficiaria. Los gastos que pueden ser subvencionados por esta ayuda son:

- Gastos de desplazamiento
- Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres desde la localidad de origen hasta Aragón.
- Gastos de alojamiento y/o guardamuebles, cuando no se disponga de residencia habitual, durante dos meses desde el regreso de la



persona beneficiaria. Se podrán incluir igualmente los gastos correspondientes a la fianza.

Plazo: Hasta el 31/10/2019. *Convocatoria BOA 148. 31/07/2019* - ORDEN CDS/909/2019, de 8 de julio.

**Subvenciones abiertas en Navarra**

Las convocatorias de las subvenciones abiertas en Navarra son las siguientes:

- **Ayudas a cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para inversiones**

Con el objetivo de fomentar el empleo y mejorar la competitividad.

Dirigido a

- Cooperativas de trabajo asociado.
- Sociedades Laborales.
- Cooperativas que cuenten con al menos una persona socia de trabajo y que nacen como consecuencia de proyectos de cooperación entre cooperativas de trabajo asociado y/o sociedades laborales.

**Inversión mínima: 6.000 € (IVA excluido) por solicitud, salvo para las empresas de nueva creación, para las que la inversión mínima será de 4.000 euros IVA excluido. No se admitirán facturas por importe inferior a 400 € (IVA excluido)**

Plazo: Hasta el 31/10/2019.

- **Ayudas a la inversión en pymes industriales 2019**

Dirigido a:

Empresas que se dediquen a las siguientes actividades:

- Industrias manufactureras (Sector C de de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de la CNAE-2009), con la excepción de las industrias agroalimentarias incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (salvo el sector de la transformación pesquera).

- Suministro de vapor y aire acondicionado (CNAE-2009: 35.3 de la sección D).
- Tratamiento y eliminación de residuos; valorización y actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos (CNAE-2009: 38.2, 38.3 y 39 de la sección E).
- Actividades de logística como depósito y almacenamiento, manipulación de mercaderías y otras actividades anexas al transporte (CNAE-2009: 52.1, 52.24 y 52.29 de la sección H).
- Actividades de información y comunicaciones (Sector J de la CNAE-2009).
- Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (CNAE-2009: 71.12 y 71.20 de la sección M).
- Investigación y desarrollo (CNAE-2009: 72 de la sección M).
- Actividades de diseño especializado (CNAE-2009: 74.10 de la sección M).

Plazo: Hasta el 31/12/2019.



- **Subvenciones a las entidades que promuevan Escuelas Taller o Programas Integrados de Formación y Empleo para su ejecución durante 2019, 2020 y 2021**

**Dirigido a:**

Entidades beneficiarias de la subvención para la ejecución de Escuelas Taller y Programas Integrados de Formación y Empleo.

Plazo: Del 05/07/2019 al 15/11/2021